

MANIFIESTO ELECTORAL 1993



**Partido
Popular**

AHORA ^P_P

1.-CREAR EMPLEO

¿Por qué?

- Porque hay más de tres millones de parados.
- Porque es preciso incrementar la población que trabaja.

El problema más grave que tiene la economía española radica en su poca capacidad para crear puestos de trabajo. Incluso en épocas de expansión, se mantiene un índice de paro demasiado alto. El Gobierno del PSOE ha agravado esta situación porque se ha equivocado de política económica.

¿Cómo?

- 1) •Con un crecimiento intenso y estable.
- 2) •Con el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras.
- 3) •Con un programa específico de ayuda a las PYMES, de las que depende principalmente la creación de empleo.
- 4) •Con la reforma del mercado de trabajo para que las empresas puedan contratar más trabajadores, además de facilitar la moderación de los salarios.
- 5) •Con la reducción de impuestos que penalizan el empleo, en especial de las cotizaciones sociales.

AHORA

2.- CRECER PARA ESTAR ENTRE LOS MÁS DESARROLLADOS

¿Por qué?

·Porque España tiene capacidad para estar entre los países más desarrollados.

La integración en Europa y la apertura frente al resto del mundo brindan una oportunidad histórica que hay que aprovechar.

¿Cómo?

- 1) · Con un nuevo modelo de crecimiento económico, basado en la inversión y en la exportación.
- 2) · Con la recuperación de la confianza de los inversores nacionales y extranjeros, gracias a una política económica firme y coherente, con cohesión en el Gobierno y el partido en que se sustente.
- 3) · Con el aumento de las exportaciones mediante la moderación de precios y mejoras de calidad de los productos.
- 4) · Con estímulos al nacimiento de empresas.
· Con la flexibilización del aparato productivo.
· Con el fomento del ahorro de familias, empresas y sector público.
· Con la recuperación, como valores sociales, del esfuerzo individual, la asunción de riesgo y la honradez.

AHORA



3.- REFORMAR EL MERCADO DE TRABAJO

¿Por qué?

• **Porque las condiciones actuales del mercado de trabajo son insatisfactorias y dificultan o impiden la creación de empleo.**

Elevadas tasas de paro conviven con situaciones de escasez de mano de obra. Las rigideces del marco legal provocan grandes bolsas de trabajo sumergido y han disparado el número de contratos temporales. Jóvenes, mujeres y parados de larga duración sufren especialmente las consecuencias de la rigidez laboral.

¿Cómo?

• **Con una política decididamente favorable al diálogo y a la concertación social que permita contemplar globalmente el funcionamiento del mercado de trabajo. Es urgente sustituir la vigente regulación de las condiciones de trabajo, (ordenanzas laborales) por los correspondientes Acuerdos Sectoriales, de tal manera que se aumente la movilidad funcional del trabajo dentro de las empresas, así como la geográfica apoyada por una efectiva política de vivienda.**

• **Asociando, en un enfoque integrador, las medidas activas sobre el mercado de trabajo y las condiciones de acceso a las prestaciones de desempleo.**

• **Reforzando los servicios de colocación para facilitar la mediación entre el que busca empleo y el que lo ofrece.**

• **Dando prioridad a las políticas tendentes a mejorar la formación profesional inicial y la formación**

permanente, para facilitar la inserción y la reinserción en el mercado laboral. Se introducirá el contrato de aprendizaje.

- Reduciendo las cotizaciones de las empresas, que siguen siendo once puntos superiores a la media comunitaria.
- Modificando el sustrato legal de los contratos temporales ordinarios y temporales de fomento del empleo.
- Promoviendo la contratación a tiempo parcial, que estimulará la incorporación de la mujer casada al mundo laboral y la permanencia de los trabajadores de más avanzada edad.
- Regulando las empresas de trabajo temporal.

AHORA



4.- APOYAR A LAS PYMES

¿Por qué?

• Porque las pequeñas y medianas empresas son las que mayor capacidad tienen para crear empleo.

¿Cómo?

- Mediante un Plan Especial que conduzca a:
 - Limitar la responsabilidad de los empresarios individuales al patrimonio afecto a su actividad.
 - Simplificar los procedimientos y trámites jurídicos, administrativos e informativos que afectan a su actividad.
 - Fomentar la cooperación entre empresas para cubrir actividades como la formación de personal, comercialización y exportación, acceso a información, investigación tecnológica y mejora de la calidad de los productos.
 - Concesión de una moratoria en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre Sociedades durante los dos primeros ejercicios para las empresas de nueva creación.
 - Revisar a la baja el Impuesto sobre Actividades Económicas.

• ~~Revisar a la baja el Impuesto sobre Actividades Económicas.~~

• Revisar los índices, signos o módulos de la estimación objetiva de los rendimientos empresariales para que reflejen realmente los beneficios obtenidos.

• Restablecer el régimen de transparencia fiscal voluntaria para las empresas constituidas en forma societaria que cumplan determinados requisitos.

• Mejorar el tratamiento otorgado en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre Sucesiones, a efectos de posibilitar la continuidad de la explotación.

• Facilitar el acceso a la financiación ajena mediante convenios con las instituciones financieras y ampliando el ámbito de actuación de las Sociedades de Garantía Recíproca.

AHORA

5.- UNA REFORMA FISCAL AL SERVICIO DE LA INVERSIÓN Y EL AHORRO

¿Por qué?

- Porque es imprescindible mejorar la competitividad de la economía española.

El actual sistema impositivo español se encuentra casi exclusivamente centrado en recaudar cada vez más. Ello ha llegado a ahogar a muchas empresas y a abrumar a muchos ciudadanos, eliminando o disminuyendo fuertemente su capacidad para invertir y para ahorrar.

*inhibido = aumento de
ahorro =*

¿Cómo?

- Mediante la congelación de la presión fiscal.
- 1) • En el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se irán reduciendo gradualmente los tipos impositivos, fijándose un tipo marginal máximo del 40%. Se modificará el régimen de las ganancias de capital. Se revisarán los gastos fiscalmente deducibles y se eximirán las pensiones de jubilación. Se revisarán los módulos de estimación objetiva.
- 2) • En el Impuesto de Sociedades se impedirá la doble imposición de los dividendos; se modificarán las tablas de amortización para que recojan la depreciación de los activos empresariales; se introducirá una moratoria temporal en el pago de impuestos para las empresas de

nueva creación; se establecerá un sistema de incentivos eficaz que, con carácter temporal favorezca determinadas formas de inversión empresarial, en I+D, formación profesional e internacionalización de la actividad; se preverá la corrección monetaria de los incrementos de patrimonio.

- En el IVA, tributará al 1% la entrega de bienes de consumo de primera necesidad (alimentos, libros y periódicos, viviendas de protección oficial).

- En el Impuesto de Actividades Económicas se revisará la carga fiscal para que no supere la de los impuestos a los que sustituye.

- Se promulgará un Estatuto del Contribuyente que garantice los derechos de éste frente a la Hacienda Pública y permita un tratamiento más equilibrado entre la Administración y el Contribuyente.

AHORA



Gobierno para todos

¿Por qué?

Porque hay tres millones de parados y una crisis profunda en el tejido productivo español, que no sólo obedece a razones económicas de carácter internacional, sino a la ausencia de un equipo competente y cohesionado que haya aplicado con un apoyo coherente de su Grupo Parlamentario la política económica que España necesita.

Porque existe una crisis ética y de confianza en las instituciones provocada por el abuso de poder, fruto de la confusión entre Gobierno y las Instituciones del Estado que a su vez a producido la aparición de mecanismos de financiación ilegal del Partido Socialista Obrero Español.

Porque es necesario recuperar el impulso de una confianza colectiva. Aquella que trajo la Democracia a España, en un tiempo en el que los españoles fueron protagonistas de la aprobación de la Constitución e incluso del apoyo a una mayoría sólida -la socialista-, hoy absolutamente quebrada y deteriorada.

¿Cómo?

Apoyando un programa coherente, elaborado no con criterios de coyuntura electoralista, sino desde la participación durante tres años de muy diversos sectores de la sociedad, sostenido por un equipo competente y cohesionado y homologable con el de los partidos que hoy impulsan los gobiernos europeos. Las treinta propuestas que siguen definen en lo esencial lo que el Programa del PP desarrolla.

AHORA

6.- SUPRIMIR EL GASTO PÚBLICO INÚTIL

¿Por qué?

· **Porque la economía española no puede desperdiciar nada y ha de orientar sus recursos hacia el ahorro y la inversión que genere riqueza y puestos de trabajo.**

¿Cómo?

- Revisión de los procedimientos de compras de bienes y servicios de las Administraciones Públicas.
- Actualización del poder adquisitivo de funcionarios y pensionistas en función de la inflación.
- Congelación de las plantillas de funcionarios durante los próximos años.
- Restablecimiento de los mecanismos de control interno del gasto público.
- Reducción drástica de las subvenciones a empresas públicas.
- Abaratamiento de la factura que supone el pago de intereses en la medida que lo permitan los mercados financieros.
- Reducción del volumen de deuda pública gracias a los ingresos procedentes de una estrategia de privatización de algunas empresas públicas y por la reducción del déficit.

- Introducción de procedimientos de gestión en la Administración Pública que liguen los resultados (y el abaratamiento de los costes) a la remuneración de los responsables del servicio..
- Reorganización de los organismos públicos que son grandes centros de gasto, introduciendo formas jurídicas del derecho privado.

AHORA



7.- ESTAR EN LA ÚLTIMA FASE DE LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA

¿Por qué?

· **Porque a la economía española le conviene entrar en el grupo de países europeos que estarán en la fase final de la Unión Monetaria.**

La estabilidad de precios y de la peseta consustanciales con la Unión Monetaria son, también, objetivos imprescindibles para superar la crisis económica.

¿Cómo?

· **Reduciendo la inflación hasta acercarse a la que tienen los países económicamente más equilibrados de la CE.**

· **Disminuyendo el déficit público hasta situarse por debajo del 2% del Producto Interior Bruto (PIB).**

· **Asentando la estabilidad de la peseta en la corrección de la inflación y del déficit público. A ello colaboraría una política económica firme y coherente.**

· **Creando las condiciones para que bajen los tipos de interés significativamente, lo que favorecerá el crecimiento.**

AHORA



8.- PRIVATIZAR ALGUNAS EMPRESAS PÚBLICAS

¿Por qué?

• **Porque hay empresas públicas, situadas en sectores claves, que han perdido su razón de ser como instrumentos de política económica y son fuente de ineficiencia y pérdida de competitividad para el conjunto de la economía española.**

El fin último de la privatización es el interés del consumidor -que somos todos- que siempre se beneficia del mejor precio y de la mayor calidad.

¿Cómo?

- Seleccionando las más ineficientes que no tengan carácter estratégico o una finalidad social predominante de interés general.
- Haciendo intervenir a las Cortes como mecanismo y garantía de publicidad y limpieza del proceso.
- Procurando la más amplia distribución de la propiedad accionarial que incluya a los trabajadores de las empresas privatizadas.
- Respetando los legítimos intereses de los trabajadores y directivos de las empresas privatizadas.

AHORA



9.- MÁS Y MEJORES INFRAESTRUCTURAS

¿Por qué?

· Porque son imprescindibles para incrementar la competitividad del aparato productivo y crear empleo; y para reforzar la cohesión económica y social y el equilibrio interterritorial de España.

¿Cómo?

- Se destinará a inversión en infraestructuras una cantidad anual equivalente al 5% del PIB (incluyendo la inversión de CC.AA. y Ayuntamientos).
- Se procurará atraer capital privado hacia la construcción y explotación de infraestructuras.
- Se modificará el marco legal para agilizar el proceso de toma de decisiones.
- Se construirán 6.000 kms. de autovías y autopistas en diez años.
- Se elaborará un plan director de ferrocarriles que incrementará las líneas de Alta Velocidad, potenciará los trenes de cercanías y modernizará la red convencional.

- El Plan de transporte aéreo racionalizará la red de aeropuertos.
- El Plan de transporte marítimo favorecerá la competitividad de las empresas navieras españolas.

En telecomunicaciones se procederá a :

- Digitalizar más plenamente nuestras infraestructuras a fin de introducir servicios de mayor valor añadido.
- Fomentar las actividades de I+D, fabricación, explotación y comercialización adecuadas para favorecer los intereses de nuestro tejido científico, tecnológico e industrial.
- Desarrollar nuevos métodos y procedimientos de gestión que contribuyan a elevar y mantener la productividad de las PYMES mediante el empleo de las tecnologías de la información.
- Favorecer el desarrollo de las redes VSAT de comunicaciones con satélites y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos de HISPASAT.

AHORA



10.- MÁS ENERGÍA, MÁS BARATA, MÁS LIMPIA Y MÁS SEGURA

¿Por qué?

·Porque en España la energía es escasa y hay que hacer grandes importaciones que incrementan nuestra dependencia del exterior.

Es también más cara que la de los países que compiten con nosotros y encarece nuestros productos. Resulta imprescindible lograr una mayor seguridad en los abastecimientos energéticos mediante su diversificación; el aumento de la utilización de los recursos nacionales; la mejora de la eficiencia energética para conseguir un ahorro y disminución de costes; el apoyo a las industrias españolas de materiales, bienes de equipo, ingenierías y a la investigación y desarrollo tecnológico en el sector.

¿Cómo?

Mediante una política energética tendente a:

- Flexibilizar la política energética nacional, en línea con las exigencias del Mercado Único de la Energía, modificando los anticuados esquemas actuales y desregulando los subsectores energéticos -el eléctrico especialmente -, actualmente muy intervenido por los poderes públicos.
- Revisar el llamado "Marco legal estable" del sector eléctrico a fin de que puedan acometerse las

actuaciones precisas de construcción de nuevas centrales, instalación de nuevas líneas y reposición de líneas eléctricas de baja tensión para mejorar la calidad del servicio eléctrico, así como la adopción de las medidas correctoras de la contaminación y otras acciones para la protección del medio ambiente.

- Apoyar actividades de investigación y desarrollo, con especial atención al carbón nacional, el diseño de nuevas centrales, la eficiencia energética, la reducción de la contaminación y otras fuentes energéticas, como por ejemplo la energía solar fotovoltaica o la eólica.

- Formar más recursos humanos en el manejo de las nuevas tecnologías que se están desarrollando en el área de la fisión nuclear.

- Prestar una atención especial a la gestión de los residuos como parte de la política de protección del medio ambiente.

- Apoyar plenamente el desarrollo del mercado del gas.

- Combinar los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos con los programas de Obras Hidráulicas que exija la política hidrológica, fomentando la generación eléctrica mediante bombeos para cubrir las puntas de la demanda.

- Racionalizar la oferta del sistema eléctrico español.

AHORA



11.- PARA RECUPERAR LA INDUSTRIA

¿Por qué?

• **Porque la crisis económica es, de hecho, una crisis de la industria.**

El desarrollo económico y social depende en gran medida de la existencia de un sector industrial vivo y con capacidad de adaptación a los cambios del contexto económico.

¿Cómo?

- Con la creación de un marco económico estable y flexible que permita recuperar la rentabilidad de las empresas.
- Con incentivos fiscales y financieros para los gastos de I+ D, formación profesional, marketing y comercialización.
- Con la mejora de la cualificación de los trabajadores
- Con un apoyo decidido al incremento de la calidad de los productos.
- Con la reconversión de los sectores con mayores dificultades.
- Con el fomento de la utilización de tecnologías modernas y "limpias".
- Con apoyo a las redes de cooperación, tanto en I + D como en distribución.
- Con la internacionalización de la empresa española .

AHORA



12.- UNA POLÍTICA AGRARIA QUE DEFienda AL CAMPO ESPAÑOL

¿Por qué?

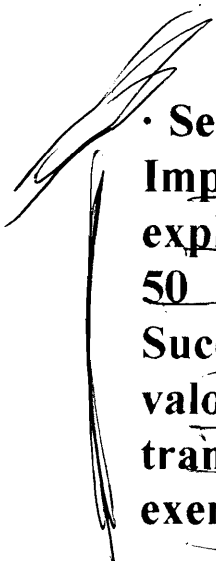
· Porque se ha producido, a causa de la mala negociación del Tratado de Adhesión de España, una creciente y continuada caída de las rentas agrarias que es preciso detener por razones económicas, sociales y ecológicas.

¿Cómo?

· Se defenderán con energía los legítimos intereses de los agricultores españoles en la Comunidad Europea y se intentará que el principio de preferencia comunitaria abarque a todos los productos españoles.

· Se mejorarán las infraestructuras agrarias.

· Se incrementará la competitividad de las explotaciones agrarias reduciendo el coste de algunos medios de producción (gasóleo, energía); potenciando la formación profesional de agricultores y ganaderos; favoreciendo convenios con entidades financieras que doten al sector de recursos económicos.



- Se tomarán las siguientes medidas fiscales: exención del Impuesto sobre el Patrimonio a los titulares de las explotaciones agrarias cuyo valor catastral sea inferior a 50 millones de pesetas; exención del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el caso de explotaciones de valor catastral no superior a 50 millones en las transmisiones a cónyuge e hijos; elevación de los mínimos exentos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- Se fomentará el desarrollo de la industria agroalimentaria, facilitando la creación de empresas y su instalación en el medio rural; impulsando la formación profesional en procesos de producción y estimulando los procesos de fusión e integración para lograr unidades de mayor dimensión productiva.

- Se aprovecharán al máximo las ayudas de la CE mejorando su cuantía así como la información para su obtención.

- Se reformulará el sistema de Seguridad Social Agraria de común acuerdo con las OPAS, acomodando el mismo a las exigencias específicas del sector.

- Se reconocerá la función de protección medioambiental que desempeña la agricultura.

- Se institucionalizarán mesas agrarias de diálogo y participación cuya función sea la propuesta, aplicación y seguimiento de la Política Agraria Común en nuestro país.

AHORA



13.- EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

¿Por qué?

·Porque el sistema educativo español tiene hoy el inaplazable reto de la calidad.

La adecuación con el mercado de trabajo y la competencia en el ámbito de la Comunidad Europea plantean la exigencia de mejorar la enseñanza en todos sus niveles.

¿Cómo?

Con una política educativa decidida a :

- Aumentar la oferta y equilibrarla territorialmente.
- Disminuir el número de alumnos por profesor.
- · Ampliar la gratuidad en la educación de 3 a 18 años.
- Luchar contra el fracaso escolar intensificando la orientación en los centros.
- Evitar el abandono masivo de estudios al finalizar la enseñanza media y potenciar la formación profesional.
- Mejorar la gestión de la política de becas.
- Sumar esfuerzos con los centros de iniciativa privada.
- Incentivar seriamente al profesorado creando un nuevo marco profesional y de formación.
- Despolitizar los órganos consultivos en educación, constituyendo en el ámbito universitario una conferencia de rectores.
- Favorecer más resueltamente la enseñanza de idiomas.
- Fortaleciendo la autonomía académica, de gestión y económica de las universidades.
- Estableciendo en el acceso a la docencia un régimen de habilitación, aplicando con más rigor los principios de mérito y capacidad.

AHORA



14.- UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL AL SERVICIO DEL EMPLEO

¿Por qué?

• **Porque es preciso acabar con una de las más viejas frustraciones de nuestro sistema educativo.**

La formación profesional está penalizada por su imagen negativa. Sin embargo es imprescindible una buena formación profesional para acceder al mercado de trabajo. Es preciso mejorarla y dignificarla.

¿Cómo?

• **Realizando un Programa Nacional de Educación Profesional que conjunte los esfuerzos de la Formación Profesional Reglada, la ocupacional, la que imparten las grandes empresas y la denominada no formal.**

• **Estableciendo una estrecha colaboración entre la formación profesional las empresas y los profesionales.**

• **Mejorando sustancialmente la calidad educativa impartida.**

• **Considerando los gastos en formación como inversión a efectos fiscales.**

• **Estableciendo una red de centros conectados con las empresas.**

• **Realizando programas permanentes de formación del profesorado.**

• **Intensificando la política de orientación profesional.**

• **Desarrollando un sistema de correspondencias y convalidaciones, acordes con el europeo, que permita superar la dualidad actual entre formación reglada y ocupacional, haciendo posible la recualificación o reinserción educativa de adultos.**

AHORA

15.- UNA SANIDAD MEJOR ORGANIZADA; SIN LISTAS DE ESPERA

¿Por qué?

· **Porque el sistema sanitario español es ineficiente, no aprovecha bien todos los recursos sanitarios del país, produce largas listas de espera y gasta mal.**

Son precisas nuevas fórmulas de organización y gestión que mejoren su eficacia y hagan real la libertad del ciudadano a la hora de elegir centro sanitario.

¿Cómo?

· Se aprovecharán todos los recursos sanitarios disponibles, públicos y privados, para poder reducir sustancialmente las listas de espera sin perjudicar la calidad de la asistencia.

· Coexistirán en el modelo final, que será mixto, las siguientes modalidades asistenciales: Sistema Nacional de Salud, Entidades colaboradoras, Entidades de Seguro Libre de Prestación de servicios y Compañías de seguros de reembolso.

· Se introducirá gradualmente la tarjeta sanitaria individual para universalizar totalmente la cobertura

sanitaria con financiación pública y hacer posible la libre elección de centro sanitario.

• Se asignarán a las administraciones públicas los siguientes cometidos: definición presupuestaria y control económico del sistema público; fiscalización del gasto en el nivel que corresponda; ordenación general del sistema y organización de la salud; coordinación de los derechos e intereses de los ciudadanos y en general todas aquellas funciones inherentes al concepto de "autoridad".

• Se reducirán las listas de espera indemnizando a los beneficiarios que no hayan sido atendidos en los plazos que se determinen en función de su patología y circunstancia.

• Se establecerá la "carrera profesional" como sistema de promoción estable, objetivo y de base estrictamente profesional.

• Se desarrollará la autonomía de la gestión hospitalaria.

• Se continuará con la construcción de centros de salud previa fijación de prioridades de zonas urbanas o territorios más desasistidos.

• Se introducirá un sistema prejudicial para atender con rapidez las reclamaciones por atención sanitaria defectuosa o mala práctica médica o profesional.

• Se financiará la asistencia sanitaria pública con recursos de origen predominantemente fiscal.

• Se revisarán los criterios de distribución interterritorial de los fondos económicos consignados en los presupuestos del Estado.

AHORA



16.- RELANZAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

¿Por qué?

• **Porque las promesas socialistas no han resuelto el problema de la vivienda.**

Sigue siendo costoso y difícil acceder a una vivienda digna, especialmente para los jóvenes.

¿Cómo?

- **Iniciando inmediatamente un programa de construcción de 600.000 viviendas.**
- **Reformando el régimen fiscal de los inmuebles con el fin de evitar el tratamiento desfavorable y el doble gravamen y de primar el acceso a la vivienda.**
- **Suprimiendo el IVA y el impuesto de transmisiones patrimoniales en viviendas de protección oficial.**
- **Dando autonomía a los Ayuntamientos para fijar la base imponible en el impuesto sobre bienes inmuebles.**
- **Determinando el valor catastral por el valor del mercado en renta y no en venta.**

AHORA 

Un Gobierno para todos

Mayo de 1993.